

Amarillo con diez y seis votos. Abaxam

24 de Oct. de 1814 = Parqual Alpuente

En acto continuado y p. la misma diligencia se sacó de dho Cantarillo por dho Niño de Piloxino y de el se extrajo una cedula de Leyda en del tenor siguiente

Parqual Sr. Jefe Alcalde ordinario de esta villa y su Jurisdiccion por su mag. p. un Año en Amarillo con diez y ocho votos

Abaxam 24 de Oct. de 1814 = Parqual Alpuente

Concluida por aora la derivacion de bobros a cesar el citado Cantarillo con lo Piloxino q. en el se encuentran, y se volvió en el Arca donde se allaba custodiada y cesada esta por cada uno de los Interesados Recogiendo sus respectivas llaves, por lo que acordaron sus dichos comparecer en el Sala Capitular a el dho Parqual Sr. Jefe q. acepte su Encargo y f. su retiro de la f. hon sin perjuicio de que el Sr. J. A. de Gom. la tome igualmente luego q. se continia su viaje q. ha sido a tierra de Madrid de donde se espera a tiempo competente y por aora el referido Parqual aza su juramento segun practica y Estilo, y Obacua dantes segun combenga se proceda ala f. cion de los demas officios en el modo y forma que ha sido practica y Estilo; todo lo que esta de presente se ha executado con la formalidad devida y lo firmaron

